



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 17 de abril de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 50/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 41 de 17 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 817/23, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 50/23

Que tras varios años de haber sido construida, la plazuela Santa Cruz, ubicada en la zona Bajo Loyola, los vecinos del lugar nos informan, que la misma presenta un deterioro considerable en las calzadas, banquetas y juegos infantiles, asimismo, demandan la pronta construcción de la escalinata Roboré y el mejoramiento de calles aledañas.

Ante esta situación y de acuerdo a solicitud de la junta vecinal de la zona Bajo Loyola, sector plazuela Santa Cruz y producto de la inspección desarrollada in situ, en fecha 11 de abril de los corrientes, en dependencias de la Comisión de Medio Ambiente Salubridad y Defensa del Consumidor, se llevó a cabo, reunión con los vecinos y funcionarios de la Dirección de Regularización Territorial para atender dichas demandas, en este sentido, en mi calidad de concejal munícipe, en estricto cumplimiento a mi rol de fiscalizador que me confiere la norma, se recomienda al ejecutivo municipal, agilizar los trámites de regularización del derecho propietario, que como consecuencia garanticen la ejecución del proyecto "Construcción Escalinata Roboré, inscrito en el poa y presupuesto 2023, así como atender los reclamos respecto al estado actual de la plazuela Santa Cruz y la refacción de calles aledañas.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

